

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 023

Fecha Estado: 14/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420150086000	Ejecutivo	LAURA MARCELA URIBE CANO	ALVARO HERNEY URIBE VILLA	Auto que da traslado de liquidación 5. ORDENAR correr traslado de la liquidación del crédito efectuada por la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días a las partes	11/02/2022		
05001311000420170077900	Ejecutivo	ESTEFANIA RENZA GUTIERREZ	ORLANDO RENZA LARA	Auto que da traslado de liquidación 6. SE ORDENA correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de tres (3) días, OFICIAR a MIGRACIÓN COLOMBIA,	11/02/2022		
05001311000420200046000	Ejecutivo	CINDY JHOANA CARTAGENA URREGO	ALMIKAR JOSE NAJERA TAFUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 5. DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL VIERNES TRES (3) DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.	11/02/2022		
05001311000420210007700	Ejecutivo	MARIA EUGENIA CASTAÑO ESCOBAR	OSCAR MARIO MEJIA GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecución 5. ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN por la suma de \$1.376.385; REQUERIR al Pagador de COLPENSIONES,	11/02/2022		
05001311000420210010400	Ejecutivo	CRISTIAN ANDRES SANCHEZ DURAN	OMAR JOSE SANCHEZ	Auto decreta medidas cautelares 5. REQUIERE APODERADO DEMANDANTE Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	11/02/2022		
05001311000420210015500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS MERINO CANO	OLGA MARIA RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 4. Requiere a la parte demandante y Fija fecha de audiencia de Inventarios y Avalúos para el próximo VIERNES 19 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.	11/02/2022		
05001311000420210030300	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MERY OCAMPO	ROBINSON STIFFEN ALVAREZ OCAMPO	Auto que pone en conocimiento 2. Se incorporan las presentes diligencias, los anteriores escritos y anexos provenientes de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Transporte y RUNT en respuesta a lo solicitado, se pondrán en conocimiento a través del correo electrónico del apoderado; se incorporan las constancias aportadas de las primeras publicaciones realizadas; Podrán realizarse las segundas publicaciones en los mismos diarios	11/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210031300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CATALINA CARVAJAL PATIÑO	JULIAN ANDRES GIRALDO ALVAREZ (CAUSANTE)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 4. Fija fecha de audiencia de Inventarios y Avalúos para el JUEVES 12 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 A.M	11/02/2022		
05001311000420210043800	Jurisdicción Voluntaria	JOSE GABRIEL MORALES PEÑALOSA	JOSE ROGELIO MORALES MORALES (P.DESAPARECIDO)	Auto requiere 2. Así mismo, se REQUIERE a la parte actora para que decumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3° del auto admisorio de la demandayel artículo 97 numeral 2° del C.C. y 108 del C.G.P., emplazando al presunto desaparecido señor JOSÉ ROGELIO MORALES PEÑALOSA.	11/02/2022		
05001311000420210062300	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO GONZALEZ RIVERA	PEDRO PABLO SAMUEL GONZÁLEZ MEJÍA	Auto que inadmite demanda 6.CONCEDERa la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	11/02/2022		
05001311000420220000700	Verbal	INGRY JULIETH LLANO MORENO	MILDREI PATRICIA LLANO VILLA	Auto que admite demanda 3. REQUERIR a la parte actora para que cumpla la carga procesal de notificar a la parte pasiva dentro de un término no superior a TREINTA (30) DÍAS; ORDENAR la realización de un INFORME SOCIOFAMILIAR por parte del asistente social de este Despacho, con el fin de determinar las reales condiciones de los menores de edad M.E.L.V	11/02/2022		
05001311000420220001900	Verbal	YENIFER ANDREA CARDONA LOPEZ	DIEGO JAVIER GRAJALES ESCOBAR	Auto que admite demanda 6. NOTIFICAR el presente auto aldemandado DIEGO JAVIER GRAJALES ESCOBAR y córrasele traslado de la demanda por el término de veinte (20) días; ADMITIR la demanda de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL presentada por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11/02/2022		
05001311000420220003800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARGARITA MARIA HERNANDEZ DE LIZARAZO	CAUSANTE: MARGARITA ARDILA DE HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	11/02/2022		
05001311000420220004200	Procesos Especiales	COMISARIA DE FAMILIA COMUNA N° 13 M.J.A.P Y D.M.A.P	OSVALDO ENRIQUE AVILEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 2. FIJAR fecha y hora para llevar a cabola Audiencia de Pruebas y Juzgamientoy de ser posible dictar el fallo que corresponde, la que tendrá lugar el MARTES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00A.M.).	11/02/2022		
05001311000420220005100	Ejecutivo	AURA MARGARITA LONGAS GALEANO	CRISTIAN REINERIO VANEGAS PEREZ	Auto que ordena archivo por retiro de demanda 5. AUTORIZAR EL RETIRO de la demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS, promovida por la señora AURA MARGARITA LONGAS GALEANO, contra el señor CRISTIAN RENEIRO VANEGAS PÉREZ, por cuanto se ajusta a lo establecido en el artículo92 del C.G. del P.	11/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220006100	Procesos Especiales	BERTHA DE JESUS QUINTERO QUINCHIA	COLPENSIONES	Auto admite Tutela VINCULAR en calidad de accionadas a: SILVIA JANETH CORTES JARAMILLO, PROFESIONAL MASTER DE COLPENSIONES, CESAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA, DIRECTOR DE HISTORIA LABORAL DE COLPENSIONES, INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO, SUBDIRECTORA DE DETERMINACIÓN III DE COLPENSIONES y ANDREA MARCELA RINCÓN CAICEDO, DIRECTORA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE COLPENSIONES, porque pueden resultar afectadas con la decisión que se tome, resultar responsables de la vulneración de derechos al accionante y pueden aportar pruebas a la presente acción.	11/02/2022		
05001311000420220006200	Procesos Especiales	SOR MIRIAM AGUDELO MARIN	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite Tutela NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de un (1) día siguiente al de su notificación, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	11/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO
SECRETARIO (A)